

## Comunicats de premsa

[català](#)

# HUELGA DE HAMBRE EN TELEFÓNICA MOVISTAR



Coordinador Prensa  
Enrique Mosquera  
Tel. 660.620.669  
Mail to: vagadefam@yahoo.es

Portavoz  
Josep Bel  
639.390.710

Pàgina web: <http://huelgadehambreentelefonica.blogspot.com.es>

Facebook: Huelga de Hambre en Telefonica

Twitter: @HHTelefonica

Trabajadores y miembros del Comité de Empresa de Barcelona iniciaremos el **lunes 5 de Noviembre, una huelga de hambre** contra el **despido injusto de nuestro compañero Marcos Andrés Armenteros**.

**La huelga de hambre tendrá** lugar en la sede **del Comité de Empresa de Barcelona** (c. Marqués de Campo Sagrado, 22, planta 1).

Se plantea esta **medida extrema ante la radicalidad de la empresa**, ya que 2 veces se ha declarado el despido nulo o bien improcedente (en el Juzgado Social y en el Tribunal Superior), y Telefónica no ha readmitido a nuestro compañero Marcos.

Os ampliamos la situación describiendo **3 agentes en escena**: la dirección de Telefónica, los tribunales sociales y los trabajadores y trabajadoras.

## **“USTED NO ES RENTABLE”:** Una dirección inhumana

En Febrero de 2011 nuestro compañero Marcos fue despedido por la dirección de Telefónica aduciendo que tenía un cierto número de bajas médicas durante 2010-2011. La dirección decía que con la reforma laboral aprobada en Setiembre de 2010 (**la fecha es importante para entender los juicios**) podía despedir a Marcos. La carta de despido

decía textualmente: “usted no es rentable”. En Madrid también fue despedida la compañera Mari Cruz. **Los directivos querían un clima de miedo** ante las elecciones sindicales, la negociación del convenio y la aprobación del ERE (Expediente de Regulación de Empleo).

La empresa **acepta que el trabajador estaba de baja por enfermedad** y en ningún momento duda que fuera cierto. Esto demuestra que la reforma laboral (que provocó la huelga general de Setiembre de 2010) ampliaba el poder de despedir sin más justificación que la voluntad de los directivos (por culpa de la reforma del artículo 52, del Estatuto de los Trabajadores).

Vemos un deterioro de las relaciones laborales por todas partes. Y en nuestra Telefónica también, la gente no pide baja por enfermedad y vienen enfermos al trabajo **creando un problema de salud pública** (en el trabajo, en los desplazamientos y en sus barrios). Estos directivos son inhumanos y dañan la imagen de Telefónica. Mientras consideran “no rentable” a un trabajador simplemente por sus bajas médicas justificadas, no cuestiona la rentabilidad de una persona como Urdangarín pese a los serios indicios de que se trata de un ladrón.

## **“REPRESIÓN SINDICAL”: La empresa por encima de la justicia**

El proceso judicial tiene 2 momentos:

\* Demanda de Marcos en el Juzgado Social: en **Octubre de 2011** la juez sentencia **DESPIDO NULO**, pues ve probado que hubo **represión sindical**. Marcos en la fecha del despido, era candidato a las elecciones sindicales que se celebrarían semanas después. Además, la aplicación del baremo de bajas durante 2010 no era legal, ya que la reforma laboral se aprobó en Setiembre de 2010 y la **ley no puede ser retroactiva**.

\* Recurso de la dirección de Telefónica en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya: en **Julio de 2012** el tribunal rechaza el recurso y vuelve a dar la razón a Marcos pero cambia la calificación del despido de **NULO a IMPROCEDENTE**. Considera que no hubo persecución sindical, **creyendo el argumento de los directivos** de que no conocían su actividad sindical, cuestión sin lógica, como hemos dicho en la fecha de despido Marcos ya era candidato a las elecciones. Al ser **improcedente dejaba a la empresa escoger si readmitía o no a Marcos**.

**El Comité de Empresa y todos los sindicatos** presentes en Telefónica demandan a la dirección la readmisión de Marcos. La Empresa se niega en redondo, y **Kim Faura, Director General de Telefónica en Catalunya, rechaza expresamente reunirse con el Comité**; nada le importa la injusticia ni la improcedencia del despido.

**Marcos decide no continuar los recursos** y colectivamente decidimos recurrir a la medida de lucha que estamos a punto de comenzar.

## **“MARCOS SOMOS TODAS Y TODOS”: La respuesta de trabajadoras y trabajadores**

Ha habido movilizaciones originales en la empresa y seguramente hemos hecho la **primera FlashMob laboral de toda España** (en la primavera de 2011). También nos hemos manifestado, hemos hecho diversas huelgas de apoyo a Marcos y estuvimos **acampados en la plaza Catalunya** durante la ocupación de la **Asamblea 15-M**.

La huelga de hambre, una medida de mayor contundencia, la convocamos la **Plataforma Marcos Readmisión, la Plataforma Si Soy Rentable** y 2 sindicatos presentes en el Comité de Empresa de Barcelona (**CoBas y EC**).

Lo que sentimos ayer y hoy entre nosotros es que **“Marcos somos todas y todos”**.

